

Montevideo 15 de Junio de 2011

## Comunicado de Prensa del Ministerio de Defensa

A la opinión pública:

El viernes 10 de junio se produjo la visita concertada previamente de 8 Generales a la Cárcel de Coraceros, donde se encuentra recluido el Cnel. Tranquilino Machado, dicha actitud no fue puesta en conocimiento del Mando Superior

Ese mismo viernes por la tarde las autoridades del Ministerio de Defensa, a través del Ministro Interino tomaron conocimiento del hecho y lo comunicó al titular de la Cartera Luis Rosadilla, instancia en la cual es convocado e interrogado el Comandante en Jefe del Ejército sobre todos los detalles que rodearon este episodio.

El sábado las autoridades del Ministerio de Defensa en consulta y acuerdo con el Presidente de la República consideran necesario que haya ante esta actitud sanciones disciplinarias, empero, se establece un compás de espera hasta el lunes por la tarde a los efectos de habilitar un tiempo prudente para que sea el propio Comandante quien eventualmente imponga dichas medidas disciplinarias.

El lunes al mediodía, reunido el Presidente, Ministro Interino y en consulta con el titular de la Cartera, se decide respaldar por considerar oportunas y ajustadas las medidas adoptadas por el Comandante en Jefe y que son de público conocimiento.

Por último se desmiente expresamente toda versión tendiente a crear contradicciones o desinformación en el Poder Ejecutivo que en todo momento y en cada uno de los pasos enumerados actuó en conocimiento y pleno acuerdo tanto del Presidente, Ministro Interino como del titular del Ministerio de Defensa.